

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 4.649/2011

Por acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2011 se ha aprobado inicialmente el Reglamento Regulator de la Concesión de Subvenciones para fomentar la Instalación de Industrias en el Polígono Industrial de Santa Quiteria.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se expone al público el expediente durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar la reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas, que serán resueltas por el Pleno. De no presentarse éstas, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Santa Eufemia, a 3 de mayo de 2011.- El Alcalde, Elías Romero Cejudo.